

**DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS SOBRE LA FORMACIÓN DE LOS MAESTROS DE PRIMARIA Y LAS
CONDICIONES ADECUADAS PARA ELLO**

González Marí, J. L. 04/09/2010

Consideramos que en la propuesta del Plan de Estudios para el Grado de Maestro en Educación Primaria se tiene muy en cuenta la importancia del buen dominio de las materias que se van a enseñar además del dominio de los aspectos profesionales correspondientes.

Veamos a continuación:

- 1.- cómo se interpreta ese ***buen dominio*** del contenido desde el punto de vista de las áreas de Didácticas Específicas;
- 2.- cómo **el proceso formativo para alcanzar dicho dominio puede ser cubierto satisfactoriamente por el profesorado adscrito a las áreas de Didácticas Específicas.**

EL DOMINIO DE LA MATERIA DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LA FORMACIÓN DEL PROFESIONAL DE LA DOCENCIA ABARCA MUCHO MÁS DE LO QUE SUPONE EL DOMINIO DEL CONOCIMIENTO CIENTÍFICO

El Plan de Estudios para el Grado de Maestro en Educación Primaria trata de fortalecer la necesaria ***visión integradora*** entre contenidos disciplinares y otros contenidos profesionales.

Dicha visión se fundamenta en las siguientes consideraciones:

A) EL CONOCIMIENTO CIENTÍFICO DE UN ÁREA PRESENTA CARACTERÍSTICAS DISTINTAS AL CONOCIMIENTO **"A ENSEÑAR"**.

B) EL CONOCIMIENTO CIENTÍFICO DE UN ÁREA TIENE QUE SER ADAPTADO PARA PODER LLEGAR A SER UN CONTENIDO **"A APRENDER"**.

C) EL DOMINIO DE UN CONOCIMIENTO CIENTÍFICO ES CONDICIÓN NECESARIA PERO NO SUFICIENTE PARA CONSEGUIR QUE LOS ALUMNOS DE PRIMARIA LO APRENDAN O LO ADQUIERAN CON ÉXITO. ES NECESARIO, ADEMÁS, EL DOMINIO DE:

- CONOCIMIENTOS *EPISTEMOLÓGICOS* DEL CONTENIDO A ENSEÑAR: NATURALEZA, CARACTERÍSTICAS, RELACIONES CON OTROS TIPOS DE CONOCIMIENTOS, FORMAS DE EXISTENCIA, ANÁLISIS HISTÓRICO-CRÍTICO . . . ;

- *CONOCIMIENTOS FENOMENOLÓGICOS* DEL CONTENIDO A ENSEÑAR: SIGNIFICADOS, SITUACIONES QUE DAN SENTIDO AL CONOCIMIENTO, UTILIDAD Y APLICACIONES INTRA Y EXTRA DISCIPLINARES, . . . ;

- CONOCIMIENTOS SOBRE APRENDIZAJE Y COGNICIÓN DEL CONTENIDO A ENSEÑAR. DIFICULTADES Y ERRORES USUALES

- *CONOCIMIENTO DIDÁCTICO* DEL CONTENIDO A ENSEÑAR:

- * CONSIDERACIONES CURRICULARES
- * CONSIDERACIONES PREACTIVAS (DISEÑO / PROGRAMACIÓN)
- * CONSIDERACIONES SOBRE EL DESARROLLO DIDÁCTICO / ENSEÑANZA

Y EVALUACIÓN

D) NO SE TRATA DE AÑADIR PARTES SEPARADAS PARA FORMAR UN TODO. EL CONOCIMIENTO CIENTÍFICO DE LA MATERIA NO TIENE SENTIDO SEPARADO DEL RESTO DE COMPONENTES PROFESIONALES DESCRITAS (VISIÓN INTEGRADORA). LA EDUCACIÓN EN CUALQUIER MATERIA CIENTÍFICA REQUIERE DE UNA ESPECIALIZACIÓN CARACTERIZADA POR UNA FORMACIÓN ADICIONAL A LA PROPIA DE LA LICENCIATURA:

(LÉASE COMO: HACE FALTA MÁS INFORMACIÓN, FORMACIÓN, CONOCIMIENTOS Y RELACIONES DE LOS QUE PROPORCIONA EL CONOCIMIENTO CIENTÍFICO POR SÍ SÓLO)

LAS ÁREAS Y LOS PROFESORES DE DIDÁCTICAS ESPECÍFICAS PUEDEN CUBRIR SATISFACTORIAMENTE EL PROCESO FORMATIVO ORIENTADO AL DOMINIO DEL CONTENIDO DE LAS MATERIAS EN EL MARCO DE LA PROFESIONALIZACIÓN DOCENTE

1.- FORMACIÓN ADECUADA Y SUFICIENTE DEL PROFESORADO DE DIDÁCTICAS ESPECÍFICAS:

- TITULACIÓN: licenciatura en las especialidades de las materias objeto de las Didácticas Específicas; doctorado en las especialidades de las materias objeto de las Didácticas Específicas y en las propias Didácticas Específicas.

- FORMACIÓN: en Didácticas Específicas

- EXPERIENCIA DOCENTE: en la formación inicial y permanente de Maestros de Educación Primaria.

- INVESTIGACIÓN: Participación permanente en Proyectos de Investigación, Programas de Doctorado y Grupos subvencionados a nivel local, regional y nacional.

2.- LA LABOR BÁSICA DEL ESPECIALISTA EN DIDÁCTICA ESPECÍFICA DE UNA MATERIA ES LA FORMACIÓN DE PROFESORES Y LA INVESTIGACIÓN EN EL CAMPO DE LA EDUCACIÓN DE DICHA MATERIA Y DE LA FORMACIÓN DEL PROFESORADO CORRESPONDIENTE.

ARGUMENTOS

1).- formación orientada a la profesión docente (FORMACIÓN PROFESIONAL DOCENTE)

Sentido / orientación de los contenidos de dicha formación; tipos de contenido necesarios . . .

Conocimiento didáctico del contenido

Diferencias entre esta formación y otras formaciones científicas:

2).- la formación anterior puede y debe ser impartida en su totalidad por el profesorado adscrito a las Áreas de Didácticas Específicas en virtud del sentido integrador de los conocimientos científicos, didácticos y curriculares, aprendizaje, enseñanza, etc. (NO SE PUEDEN SEPARAR DICHOS COMPONENTES NI SE DEBEN TRATAR SEPARADAMENTE DE LAS MULTIPLES RELACIONES QUE INTERVIENEN Y QUE DOTAN DE UN SENTIDO ESPECIAL A LOS CONOCIMIENTOS CIENTÍFICOS BÁSICOS), lo que implica que expertos en otras áreas de conocimientos no tengan la formación adecuada para afrontar el tipo de proceso formativo propio del profesional de la docencia en una didáctica específica.